

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

186**ZAMORA NÚMERO 1****EDICTO**

Don Julio Escribano Sánchez, secretario de lo social del número 1 de Zamora.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Ignacio Gómez Hernández, contra “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación de cantidad, registrado con el número 368 de 2010, se ha acordado citar a “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de febrero de 2011, a las diez y veinticinco horas y a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Regimiento de Toledo, número 39, tercero A, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zamora, a 18 de octubre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.149/10)